

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.
Oficio 042/MAR/DGDIF.

A quien corresponda: **Ing. José Daniel Aguirre Hernández**
Titular de la Unidad de Transparencia.
P R E S E N T E

Asunto: El que se indica.

La que suscribe **Lic. María Aurora Ponce Peña**, titular de esta institución de asistencia social, hago;


CONSTAR y CERTIFICO

Que la información relativa al presente rubro, es inexistente, ello en virtud de no haber sido entregada por la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, correspondiente al periodo del 1 primero, de octubre de 2015 al 30 treinta, de octubre de 2016, lo anterior tal y como se desprende del acta circunstanciada de hechos de fecha 01 primero, del mes de Noviembre del año 2016, en la cual se hace constar que el acto formal de entrega recepción entre la C. Blanca Estheher Ruíz Ortega y la suscrita Lic. María Aurora Ponce Peña, no se llevó a cabo en términos de la Ley de Entrega - Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se extiende la presente para efectos de dar cumplimiento con el Art. 8, Fracc. V, inciso r, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A T E N T A M E N T E

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo."


Lic. María Aurora Ponce Peña.
Directora General del SDIF.
San Sebastián del Oeste, Jal.
30 de marzo 2017



C.c.p: Archivo
Original: Archivo UT